



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MOR.

“El trabajo nos respalda”

2019-2021

TLALTIZAPAN DE ZAPATA
2019-2021
“El Trabajo nos respalda”

2020 “AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA”

MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020
PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>De acuerdo a la Ley Estatal de Planeación en su artículo segundo, la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral de la Entidad y deberá atender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, económicos y culturales, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en la Constitución Política del Estado, para ello, estará basada en los siguientes principios:</p> <p>I.- El fortalecimiento del pacto federal de la autonomía del régimen interior del Estado y la ampliación del sistema de garantías individuales y sociales, en lo político, lo económico y lo cultural;</p> <p>II.- La preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo que la Constitución General de la República y la Local establecen y la consolidación de la democracia como sistema de vida;</p> <p>III.- El constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del Gobierno;</p> <p>IV.- La igualdad de derechos entre mujeres y hombres, la atención de las necesidades básicas de la población, y la mejoría en todos los aspectos de la calidad de la vida, en cumplimiento del principio de justicia social, para lograr una sociedad más igualitaria;</p> <p>V.- El respeto irrestricto de las garantías individuales y de las libertades y derechos sociales y políticos;</p> <p>VI.- El fortalecimiento del Municipio libre para lograr un desarrollo equilibrado del Estado, promoviendo la descentralización de la vida nacional y estatal;</p> <p>VII.- El mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas;</p> <p>VIII.- El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo, en un marco de estabilidad económica y social, y</p> <p>IX.- La perspectiva de género para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y promover el adelanto de las mujeres mediante el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo.</p> <p>En este tenor, el municipio de Tlaltizapán de Zapata, en apego al proceso de desarrollo de la planeación municipal, llevará a efecto los siguientes programas generales a través de sus unidades administrativas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Atención ciudadana de la Presidencia Municipal• Operación y gestión de las Regidurías• Procuración y defensa de los derechos del municipio• Administración de los ingresos, egresos y control presupuestal• Atención de quejas y deslinde de responsabilidades• Presupuestar, evaluar y construir las obras públicas del municipio• Políticas, procesos y programas para hacer eficientes los servicios públicos municipales• Procuración de protección a la mujer, los menores, ancianos y grupos vulnerables• Apoyos a comunidades y personas de escasos recursos• Gestión de los recursos humanos del municipio• Fomentar la inversión agropecuaria de los productores



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MOR.

“El trabajo nos respalda”

2019-2021

TLALTIZAPAN DE ZAPATA
2019-2021
“El Trabajo nos respalda”

2020 “AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA”

- Coordinación de la seguridad pública y tránsito para la prevención del delito y ordenamiento del transporte
- Administrar las operaciones del agua potable
- Incrementar la recaudación en el rezago del impuesto predial
- Salvaguardar los actos civiles de las personas
- Impulso a la actividad comercial y licencias de funcionamiento
- Empoderamiento y equidad de género
- Prevención y protección de las personas y sus bienes
- Garantizar la seguridad y los bienes de los ciudadanos
- Promover la mejora educativa del municipio
- Defensa jurídica de los intereses del municipio
- Impulsar la transparencia de la información pública
- Impulsar la promoción y oferta turística del municipio
- Establecer espacios de expresión e integración juvenil
- Apoyo a gestiones a migrantes del municipio
- Acciones de protección al medio ambiente
- Atención de jubilados y pensionados del Ayuntamiento

TLALTIZAPAN DE ZAPATA
2019-2021
“El Trabajo nos respalda”